

Expediente: 7/2016

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación declarando **DESIERTA** la licitación para la contratación de los **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD para la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad durante 2017.**

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, con D.N.I. 24862610R, en su condición de Gerente de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A, y en calidad de órgano de contratación de la empresa, según sus Instrucciones Internas de Contratación, previos los trámites legales oportunos, procede a declarar desierta la adjudicación del contrato de referencia, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1º Que con fecha 16 de noviembre de 2016 se tramitó expediente de contratación de **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD para la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad durante 2017.**

2º Que desde el 16 de noviembre de 2016 se ha mantenido en la propia web de la sociedad el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 5 de diciembre de 2016.

4º Que con fecha 13 de diciembre de 2016 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de los correspondientes Pliegos de Condiciones para la contratación de diversos suministros y servicios por parte de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., se publicó anuncio indicativo de la fecha, hora y lugar de reunión del indicado Comité Asesor de Contratación.

5º Que con fecha 19 de diciembre de 2016, se reunió el Comité Asesor de Contratación, constatándose la ausencia de ofertas para esta licitación.



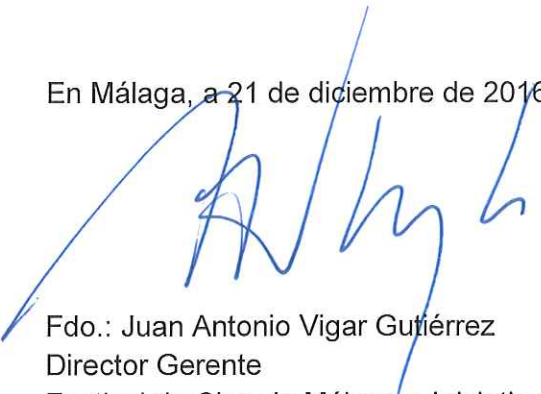
FESTIVAL DE MÁLAGA

RAMOS MARÍN, 2
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242
F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

PARTE DISPOSITIVA

Declarar *desierta* la licitación para la contratación de los SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD para la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad durante 2017 por la ausencia de ofertas.

En Málaga, a 21 de diciembre de 2016.


Fdo.: Juan Antonio Vigar Gutiérrez
Director Gerente
Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.